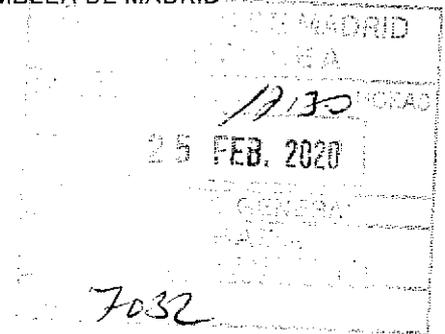




CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID



EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Hernández León , que se relacionan a continuación:

- PE 1399/19 R 10775, Iniciativa de Origen: PCOC 393/19 R 10775
- PE 1400/19 R 10776, Iniciativa de Origen: PCOC 394/19 R 10776
- PE 1402/19 R 10779, Iniciativa de Origen: PCOC 397/19 R 10779
- PE 1402/19 R 10779, Iniciativa de Origen: PCOC 397/19 R 10779
- PE 1403/19 R 10789, Iniciativa de Origen: PCOC 400/19 R 10789
- PE 1497/19 R 12704, Iniciativa de Origen: PCOC 540/19 R 12704

Madrid, 24 de febrero de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín FernándezP

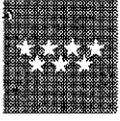


REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/198426.9/20 Fecha:25/02/2020 14:32



Consejería de Presidencia  
R. Consejería de Presidencia  
Destino: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



**Comunidad  
de Madrid**

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1399/19 R 10775 , Iniciativa de Origen: PCOC 393/19 R 10775

**AUTOR/A:** Juan Miguel Hernández León (GPS) ,

**ASUNTO:** Si se prevé alguna modificación de la actual estructura presupuestaria en la Consejería de Cultura y Turismo.

**RESPUESTA:**

No está prevista modificación alguna de la estructura presupuestaria de la Consejería.

Madrid, 3 de febrero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1400/19 R 10776 , Iniciativa de Origen: PCOC 394/19 R 10776

**AUTOR/A:** Juan Miguel Hernández León (GPS) ,

**ASUNTO:** Cuál es el programa de proyectos de excavación arqueológica en la Región.

### **RESPUESTA:**

#### **ACTIVIDADES HABITUALES DEL ÁREA DE PROTECCIÓN**

El Área de Protección del Patrimonio tiene entre sus funciones principales el control de todas las intervenciones realizadas por terceros que pueden afectar al patrimonio Arqueológico de la Comunidad Autónoma. En este sentido, la aplicación rigurosa de un sistema de arqueología preventiva basado, por una parte, en la utilización de una base de datos georreferenciada, asociada a un Sistema de Información geográfica, nos permite contestar a los administrados si las obras que pretenden realizar pueden tener, o no, impacto en el patrimonio arqueológico documentado de la región; por otra parte, tanto los ayuntamientos como otros órganos de la administración, relacionados básicamente con estudios de impacto ambiental, saben que es preceptiva la consulta a los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural antes de comenzar los movimientos de tierra derivados de procesos constructivos diversos.

Este trabajo preventivo es el principal garante de las labores de protección de este patrimonio. Sólo una cifra que explica su importancia: en el año 2019 se han generado 753 resoluciones de Actuaciones Arqueológicas. Estas actuaciones han estado encaminadas a evitar o paliar las afecciones sobre el patrimonio arqueológico.

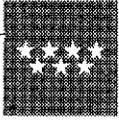
Estas actuaciones aportan un conocimiento exhaustivo al Área de Protección sobre el número de yacimientos arqueológicos documentados, a día de hoy una cifra cercana a los 4.500 sitios arqueológicos, con nuevas incorporaciones de yacimientos descubiertos gracias a esta labor de seguimiento (ampliación de zonas con potencialidad arqueológica).

Por otra parte, la Dirección General de Patrimonio Cultural desarrolla dentro de su programación varios proyectos arqueológicos que se enuncian a continuación:

#### **PROYECTOS DE PALEONTOLOGÍA**

Los datos aportados por los dos proyectos de investigación que se enuncian a continuación han puesto la paleontología de Madrid en la primera línea de la investigación internacional, siendo dos de los yacimientos más conocidos e importantes de Europa:

- YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE CERRO BATALLONES (Torrejón de Velasco).
- YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE SOMOSAGUAS (Ciudad Universitaria,



Comunidad  
de Madrid

Madrid).

#### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

En la legislatura anterior se iniciaron dos proyectos de investigación en coordinación con la Dirección General de Juventud; dentro de la programación de los campos de trabajos internacionales que desarrolla la D. G. de Juventud. La idea era formar a estudiantes universitarios de arqueología, restauración y arquitectura de distintos países (18/30 años), dejando el 20% de las plazas para ofertarlas a alumnos de las universidades madrileñas. Se han puesto en marcha dos proyectos de investigación arqueológica para su posterior puesta en valor y musealización. Con el fin de que los resultados obtenidos queden accesibles a los ciudadanos. Estas iniciativas son:

- MOLINOS DE PAPEL DE EL PAULAR (Rascafría)
- LIMPIEZA CALZADA ROMANA DE LA FUENFRÍA (Cercedilla).

#### PROYECTOS DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA

Hace cinco años se comenzó a desarrollar en el Área de Protección del patrimonio un proyecto de arqueología social o arqueología pública, que se puede definir como el estudio de las relaciones entre la Arqueología y la Sociedad contemporánea en todos sus ámbitos. Se han planteado varios proyectos de investigación con diferentes universidades de Madrid, que tienen incorporado dentro del proyecto unas campañas de excavación donde participan ciudadanos de los municipios implicados que tienen un interés especial por la historia y el método científico. Los proyectos puestos en marcha hasta el momento son:

- EXCAVACIONES EN EL POBLADO VISIGODO DE LA CABILDA (Hoyo de Manzanares).
- RESTAURACIÓN MATERIALES Y ESTRUCTURAS. ERMITA DE SANTA MARÍA (El Boalo).
- ESTUDIO PRELIMINAR PARA INTERVENIR EN EL CASTILLO VIEJO (Manzanares el Real).

#### EL PLAN DE YACIMIENTOS VISITABLES

En 2003, la Dirección General de Patrimonio puso en marcha este Plan, cuyo objetivo es estudiar y acondicionar yacimientos arqueológicos para la visita pública y proporcionar a los ciudadanos elementos patrimoniales que los identifiquen con su pasado y su territorio.

Se están desarrollando tres nuevos proyectos de restauración y musealización:

- LA IGLESIA MUDÉJAR DE LA MEZQUITA (Caldas de los Vidrios)
- Y las consolidaciones y puesta en valor del CASTILLO DEL CERRILLO DE LOS MOROS (Navas del Rey) y PIEDRA ESCRITA (Cenicientos).

#### LA VÍA 24 DEL ITINERARIO DE ANTONINO.

Se ha comenzado un proyecto con la UNED y la UAM de estudio y puesta en valor de la Vía XXIV del Itinerario de Antonino. Uno de los ejes de comunicación más importantes de época romana, que unía Mérida con Zaragoza y traspasaba por gran parte del actual territorio de la Comunidad de Madrid. Atraviesa la Sierra de Guadarrama a través del Puerto de la Fuenfría y desde allí se dirige a Carranque, Titulcia y Complutum. En estos momentos se están identificando los trazados de esta

importante calzada romana.

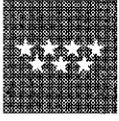
#### PLAN REGIONAL DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL

Se sigue trabajando en el inventario de los elementos construidos relacionados con la Guerra Civil. Los trabajos de arqueología en fortificaciones de este periodo se van a concentrar en municipios relacionados con la Batalla de Brunete:

- CAMPAMENTO "FALANGISTA" DE LA PEÑA (Navalagamella).
- PEÑA MANOTERA (Fresnedillas de la Oliva).
- PUERTO DEL LEÓN (Guadarrama).
- NIDO AMETRALLADORA (Valdemorillo).
- FORTIN CRUCIFORME (Quijorna).
- LAS RETIÑERAS (Santa María de la Alameda).

Madrid, 3 de febrero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad  
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

#### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1402/19 R 10779 , Iniciativa de Origen: PCOC 397/19 R 10779

**AUTOR/A:** Juan Miguel Hernández León (GPS) ,

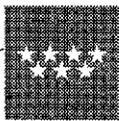
**ASUNTO:** Si tiene alguna previsión sobre una nueva Ley de Archivos en la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA:**

Las más de dos décadas transcurridas desde la aprobación de la vigente normativa autonómica (*Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid*), la propia evolución de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista institucional y competencial, los cambios producidos en materia de archivos y gestión documental (con la especial incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación) y el necesario entronque entre la gestión de los documentos y la transparencia administrativa hacen necesario un nuevo marco normativo. Por esta razón, desde la Consejería de Cultura y Turismo se está trabajando en la mejora y consolidación del borrador del Anteproyecto de Ley que se presentó en la anterior legislatura para conseguir la aprobación de la esperada Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura.

Madrid, 3 de febrero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad  
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1403/19 R 10789 , Iniciativa de Origen: PCOC 400/19 R 10789

**AUTOR/A:** Juan Miguel Hernández León (GPS) ,

**ASUNTO:** Si tiene previsto el Gobierno la convocatoria de la Comisión Regional de Museos de la Comunidad de Madrid

### **RESPUESTA:**

La Comisión Regional de Museos se creó en el año 2001 mediante el Decreto 19/2001, de 8 de febrero, en cumplimiento del mandato establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid. Se creó como órgano consultivo en materia de planificación, desarrollo y difusión de la política museística del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

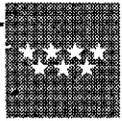
En el año 2002, la entonces Consejera de las Artes, la Sra. Dña. Alicia Moreno, nombró la composición de la Comisión, a propuesta del entonces Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas y conforme a las designaciones efectuadas por las entidades, y en 2009 se volvieron a nombrar vocales.

Sus funciones se asumieron por el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid y por las sucesivas Consejerías de Cultura del gobierno regional. Tanto la proposición de creación de nuevos museos, como las subvenciones en materia museística del gobierno regional se aprueban por el Consejo de Cultura.

Para la política en materia de museos de este Gobierno la convocatoria de la Comisión Regional de Museos, dado que las funciones de la Comisión, como son promocionar e impulsar el cumplimiento de las finalidades culturales propias de los museos y colecciones, prestar asistencia técnica, cuando le sea requerida, a los museos y colecciones integrados en el Sistema Regional de Museos, actuar como órgano de asesoramiento y consulta de la Administración de la Comunidad de Madrid en todo lo referente al desarrollo de sus competencias en materia de museos, en estos momentos, son asumidas por el Consejo de Cultura, órgano consultivo en materia cultural y por la Subdirección General de Bellas Artes de la Dirección General de Promoción Cultural.

Madrid, 3 de febrero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



**Comunidad  
de Madrid**

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1497/19 R 12704 , Iniciativa de Origen: PCOC 540/19 R 12704

**AUTOR/A:** Juan Miguel Hernández León (GPS) ,

**ASUNTO:** De qué manera afecta el proyecto de intervención para la remodelación de la plaza de toros de Las Ventas a su condición de BIC.

**RESPUESTA:**

La Plaza de Toros de las Ventas está declarada Monumento, según el Decreto 84/1994 de 28 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento y las obras que puedan acometerse deberán ajustarse a su condición de BIC.

Madrid, 7 de febrero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID